36

GEBASA

Grupo BANCAJA

COMISION NACIONAL DE MERCADO DE VALORES
Dpto. División de emisores
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

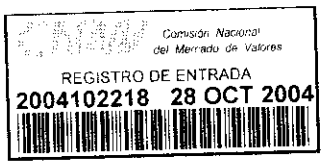

Valencia, 26 de octubre de 2004

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les notificamos como **Hecho Relevante**, de conformidad con el artículo 10.4.II del R.D. 1393/1990, que como consecuencia del cambio de política de inversiones en "Bancaja Dividendos F.I., anteriormente denominado "Bancaja Garantizado Japoneuro F.I." se han solicitado reembolsos por un importe superior al 50% del patrimonio del Fondo.

Sin otro particular, quedamos como siempre a su disposición, y les saludamos muy atentamente.

Fdo.: Fabián Sena Albors
Subdirector General